



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 153-2015-MDNC

Nueva Cajamarca, 23 de diciembre de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 099-2015-UCP-AyCP/MDNC, de fecha 11 de diciembre de 2015.

Informe N° 2157-2015-MDNC-OAyCP, de fecha 14 de diciembre de 2015.

Acta de Sesión Ordinaria N° 24-2015, de fecha 21 de diciembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 099-2015-CP-AyCP/MDNC, de fecha 11 de diciembre de 2015, la Unidad de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que el lote 13 de la manzana N° 17 del sector LAS PALMERAS, tiene un área de 775.00 m², registrado en los Registros Públicos en la partida matriz 11000232, en la ficha 650001 de la Zona Registral N° III sede Moyobamba, área asignada para aporte; por lo que solicita la independización de lote aprobado por el concejo municipal;

Con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Artículo 41 de la Ley N° 27972

SE ACORDÓ:

Artículo Único.- APROBAR la independización del lote 13 de la manzana 17 del sector LAS PALMERAS, un área de 775.00 m², como área de aporte PARA OTROS USOS de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO MUÑOZ SÁNCHEZ
ALCALDE
DNI 42265433

Nueva Cajamarca, Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe